

WATER INNOVATION HUB ROTOPLAS

Bases de la convocatoria

Agua x nosotros

A. Objetivo:

Queremos mejorar nuestra sociedad y medio ambiente junto contigo.

Buscamos talento de la sociedad civil, emprendedores, empresas, universidades, inventores, centros de investigación y organizaciones sin fines de lucro cuyas ideas y propuestas nos ayuden a resolver los problemas de disponibilidad, reúso y aprovechamiento de agua de poblaciones con rezago hídrico en México y en Latinoamérica. Para ello, buscamos soluciones capaces de atender las necesidades de los beneficiarios, plasmadas en los 3 desafíos de la convocatoria:

- Disponibilidad segura de agua en el hogar
- Reciclaje y reúso de agua
- Modelos de provisión de agua segura y de calidad para el hogar

Los ganadores obtendrán entre \$50,000 y \$1,000,000 MXN¹ para validar su propuesta en conjunto con Rotoplas en un periodo de 1 a 6 meses. Si la validación es exitosa, buscaremos escalar conjuntamente la propuesta para llevarla a millones de personas en el continente.

B. Proceso de aplicación:

Antes de aplicar, empatiza, ponte en el lugar de Ana y de Isa, y define la problemática: ¿Qué propuesta de valor les podemos ofrecer para mejorar su calidad de vida?

1. Llena el formulario de pre-registro en nuestra página, en donde te pedimos proporcionar tu nombre y un correo electrónico.
2. Una vez completado el pre-registro, te redireccionaremos de manera automática a la **plataforma de SantanderX** para que completes el formulario de aplicación.
3. Llegando a la **página de SantanderX**, deberás elegir la categoría a la cual quieres registrar tu propuesta:

- Idea
- Prototipo
- Solución disponible en el mercado

¹ Monto sujeto al cumplimiento de las bases de la presente convocatoria.

4. Para iniciar con tu aplicación, primero crea un usuario. Después rellena el formulario, el cual consta de 5 secciones. En una de ellas, te pedimos insertar una presentación de PowerPoint de 5 láminas, y un link de video de máximo 3 minutos para que te presentes y expliques tu propuesta. Puedes iniciar con el proceso y salvar tu información para finalizar tu aplicación en el momento que quieras, respetando la fecha y hora límite (25 de julio 2020 a las 23:59hrs CDMX).

5. Revisa la información y envía el formulario: Te recomendamos que antes de enviar tu información le pidas a alguien que la revise para validar que sea clara.



C. Consideraciones y requisitos de participación:

1. Consideraciones generales:

- Ser mayor a 18 años.
- Pueden aplicar personas físicas y morales, sin restricción geográfica.
- Sólo se aceptan propuestas en español y en inglés.
- Se puede aplicar sólo una vez por categoría (idea, prototipo o solución disponible en el mercado), dejando abierta la posibilidad de participar en las 3 categorías.
- Las aplicaciones tienen que cumplir con los criterios de diseño establecidos por cada desafío (ver Sección D. del presente documento). Por ello, antes de desarrollar tu propuesta, es muy importante sensibilizarte con las necesidades de los beneficiarios, visualizar sus contextos y hábitos (ver documento adjunto de Ana e Isa en la Sección E).
- Las aplicaciones tienen que mostrar cómo resuelven la problemática de Ana o de Isa. En caso de no alinearse con sus necesidades, serán automáticamente descartadas.
- Todas las propuestas deberán ser sometidas a través de la **plataforma de Santander X**. No se aceptarán propuestas ni documentos complementarios enviados por otro medio.
- Resumir los principales puntos de tu propuesta en una presentación de máximo 5 láminas de PowerPoint, y adjuntar un link de video de máximo 3 minutos. Los proponentes que no cumplan con estos requerimientos serán descalificados.
- Los proponentes deben tener disponibilidad de presentar sus propuestas en una sesión de pitching, en caso de pasar a la segunda etapa de evaluación (ver Sección F).
- En caso de que tu propuesta sea ganadora, debes tener disponibilidad de realizar las validaciones en los periodos indicados (entre 1 y 6 meses) dependiendo del nivel de desarrollo de tu solución.²

² En caso de recibir propuestas de proponentes extranjeros, buscaremos la manera más conveniente de realizar las validaciones, adecuándonos a las condiciones y medidas locales establecidas para la emergencia sanitaria COVID-19.

2. La presentación de 5 láminas debe atender las siguientes preguntas:

- a. ¿Cómo atiendo la(s) problemática(s) de los usuarios?
- b. ¿Qué resuelvo y por qué?
- c. ¿Cuál es la propuesta de valor? ¿Cómo funciona mi solución?
- d. ¿En qué nivel de desarrollo está mi solución, qué validaciones o actividades he realizado para ello?
- e. ¿Cómo propongo escalar mi solución?

3. El video explicativo de 3 minutos debe contener:

- a. Una breve presentación de ti y de tu equipo (en caso de tenerlo).
- b. Una breve explicación de por qué te interesó participar en el desafío o qué fue lo que te llamó la atención.
- c. Describe tu solución.
- d. Explica cómo resuelves el problema de Ana o de Isa.

4. Las propuestas pueden estar dentro de las siguientes soluciones:

- a. Producto
- b. Servicio
- c. Sistema integral o modelo de entrega de valor ³

5. Las propuestas tienen que ubicarse en las siguientes categorías:⁴

1. Categoría 1: Idea probada o modelo conceptual.

Definición: Representación de un producto, servicio o modelo de entrega de valor mediante la aplicación de principios básicos y mejores prácticas para la conceptualización tecnológica o formulación de la solución.

2. Categoría 2: Prototipo o MVP (producto mínimo viable).

Definición: Se consideran aquellas soluciones que hayan pasado por un proceso de validación (a nivel laboratorio o en algún entorno real) y cuenten con una prueba de su primer ejemplar o exposición funcional en el mercado.

3. Categoría 3: Solución disponible en el mercado.

Definición: Se refiere a soluciones completamente desarrolladas, evaluadas, validadas o ya desplegadas en el mercado.

³ Entendemos el sistema integral o modelo de entrega de valor como un conjunto de actividades concretas para dar respuesta a las necesidades, aspiraciones y potencialidades de las comunidades beneficiadas. El modelo de entrega de valor busca el diseño, implementación y evaluación de soluciones de agua, basados en la participación y organización comunitaria, fomentando la adopción de hábitos saludables en la población. [Ver un ejemplo aquí.](#)

⁴ Las categorías se basan en los niveles de desarrollo tecnológico, ver: [Guías etapas maduración tecnológica CONACYT.](#)

D. Criterios de diseño de los desafíos:

Desafío	Descripción	Necesidades prioritarias a cubrir	Criterios de diseño a considerar
Disponibilidad segura de agua en el hogar	Buscamos soluciones de provisión de agua con almacenamiento, con el objetivo de asegurar disponibilidad de agua en todo momento.	Certeza. ¿Cuándo puedo conseguir agua? ¿Me alcanzará?	La solución debe: <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer certeza en cuanto a la temporalidad. • Ofrecer cantidad suficiente para los usos en el hogar.
		Adaptabilidad. ¿Se adapta a la infraestructura de la casa del beneficiario? ¿Se puede mover? ¿Se adapta al espacio?	La solución debe: <ul style="list-style-type: none"> • Adaptarse a diferentes tipos de vivienda, incluyendo hogares con infraestructura no óptima y limitada. • Poderse instalar y desinstalar de manera fácil y preferentemente sin apoyo técnico. • Tener en consideración medidas de salud e higiene.
		Control de uso de agua. ¿Cuánta agua utilizo y para qué? ¿Podré tener claridad de la cantidad de agua que he usado y de la disponible?	La solución debe: <ul style="list-style-type: none"> • Dar visibilidad sobre la cantidad de agua disponible. • Ofrecer un cierto nivel de conocimiento y control de las cantidades usadas.

Desafío	Descripción	Necesidades prioritarias a cubrir	Criterios de diseño a considerar
Reciclaje y reúso de agua para su optimización en el hogar.	Buscamos soluciones que combinen sistemas de almacenamiento, reúso y/o purificación de agua, con el fin de optimizar la cantidad y calidad de agua disponible en el hogar para diferentes necesidades.	Adaptabilidad. ¿Se adapta a la infraestructura de mi casa? ¿Se puede mover? ¿Se adapta al espacio?	La solución debe: <ul style="list-style-type: none"> • Adaptarse a diferentes tipos de vivienda, incluyendo hogares con infraestructura no óptima y limitada. • Poderse instalar y desinstalar de manera fácil y preferentemente sin apoyo técnico.
		Optimización del uso del agua. ¿Podré darle diferentes ciclos de uso al agua?	La solución debe: <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la optimización del uso del agua para las diferentes funciones del hogar (aseo personal, cocinar, lavar ropa, etc.). • Ofrecer la posibilidad de tener ciclos de reúso del agua. • Disminuir la fuga o desperdicio del agua.
		Calidad de agua adecuada a uso. ¿Puedo confiar en la calidad? ¿Mi familia puede consumirla?	La solución debe: <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar para cada uso del agua una calidad adecuada al mismo, en el respeto de las normas oficiales (NOM 127 SEMARNAT).

Desafío	Descripción	Necesidades prioritarias a cubrir	Criterios de diseño a considerar
Modelos de provisión de agua segura y de calidad para el hogar	Buscamos sistemas o modelos colectivos de provisionamiento y adquisición de agua que aseguren calidad, cantidad, temporalidad, precio y pago accesibles para los beneficiarios.	Certeza. ¿Sabré cada cuánto llega el agua? ¿Sabré días y horarios?	La solución debe: <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer certeza sobre días y horarios de distribución. • Tener canales de contacto para que los usuarios puedan “tocar base”.
		Esquemas de pagos y adquisición. ¿La solución tendrá términos flexibles? ¿La solución se adapta a mi presupuesto? ¿La solución permite que nos organicemos para tener un acceso oportuno al agua?	La solución debe: <ul style="list-style-type: none"> • Tener esquemas de adquisición y pagos flexibles y adaptables al ritmo de ingresos y administración de los usuarios. • La solución puede facilitar la organización comunitaria para optimizar oportunidad, calidad y costo.

Preguntas detonadoras por cada desafío para encaminar tu proceso creativo:

Desafío	Preguntas detonadoras
Disponibilidad segura de agua	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo podríamos proveer una solución que se adapte a los diferentes tipos de hogares, especialmente a los que no cuentan con infraestructura óptima? • ¿Cómo podríamos proponer una solución que se pueda armar y desarmar fácilmente? • ¿Cómo podríamos asegurar visibilidad sobre la cantidad de agua disponible?
Reúso y reciclaje de agua	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo podríamos asegurar que la calidad del agua sea adecuada a su uso y consumo, en el respeto de las normas de salud? • ¿Cómo podríamos optimizar el aprovechamiento del agua almacenada para los diferentes usos en el hogar, facilitando la posibilidad de reutilizarla?
Modelos de provisión de agua segura y de calidad para el hogar	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo podríamos proveer certeza sobre temporalidad de distribución del agua, y ofrecer canales de contacto claros a los usuarios? • ¿Cómo podríamos ofrecer esquemas de adquisición y pagos flexibles y adaptables al ritmo de ingresos y administración de los usuarios? • ¿Cómo podríamos facilitar esquemas de colaboración cuando la comunidad se debe organizar para optimizar la provisión de agua?
En el caso de participar con una propuesta de modelo de entrega de valor se pueden considerar los siguientes elementos en la aplicación:	<ol style="list-style-type: none"> a. La solución puede estar apalancada de redes u organizaciones comunitarias. b. Puede ser parte de un programa de empoderamiento de micro comunidades locales. c. Se pueden considerar esquemas de pago flexibles, explorando modelos que maneja ese segmento, cómo tandas o fiadores (tiendita de la esquina). d. Se puede contar con una opción de armarse/montarse en casa (“Do it yourself”). e. Se podría vender a través de un canal de e-commerce. f. Se pueden proponer alianzas con asociaciones locales que faciliten la logística y entrega.

E. Usuarios beneficiados:

- Conoce a [Ana](#)
- Conoce a [Isa](#)

F. Cronología de la convocatoria:⁵



- Recepción de propuestas: 15 de junio a 25 de julio (23:59) hora Ciudad de México (GMT -5).
- Fase 1 de evaluación: 28 de julio al 11 de agosto.

Nuestro equipo de mercadotecnia, experiencia de usuario, innovación, ventas y sustentabilidad, acompañados por expertos del IMTA, FUMEC, Cántaro Azul, Startup México, y Santander Universidades, seleccionarán los finalistas por cada categoría de aplicación. Todos los aplicantes recibirán un correo electrónico al finalizar este periodo sobre si su propuesta fue o no seleccionada para la segunda etapa.

- Fase 2 de evaluación: 18 de agosto al 14 de septiembre.

Los finalistas seleccionados recibirán una notificación por correo electrónico para una presentación de su propuesta en un esquema de “pitching” de manera virtual ante un jurado, y utilizarán un formato de presentación que les proporcionará el equipo de Rotoplas. El jurado será integrado por altos directivos de la compañía. El equipo de Rotoplas notificará a los proponentes seleccionados en caso de requerir mayor información sobre su propuesta para la sesión.

- Comunicación de resultados y establecimiento de siguientes pasos: 7 de septiembre 2020.

⁵ Te pedimos mantenerte atento a cualquier comunicado referente a posibles cambios en fechas.

G. Criterios de evaluación:

Los criterios evaluarán el apego de la propuesta a los criterios de diseño establecidos por cada desafío de la convocatoria. Se considerarán las siguientes categorías.⁶

Criterio	Descripción	Preguntas asociadas	Ponderación
Deseabilidad	La propuesta tiene que ser capaz de demostrar de qué forma mejora la situación de Ana o de Isa y cómo resuelve el desafío seleccionado.	¿Qué problemática resuelvo y cuál es mi propuesta de valor para Ana o Isa?	30%
Factibilidad	La propuesta tiene que demostrar factibilidad de ejecución y escalamiento, y atender las especificaciones de diseño del desafío seleccionado.	¿Qué actividades se requieren para desarrollar mi solución y escalarla? ¿Con qué recursos y en qué tiempo? ¿De qué forma atiendo los criterios de diseño del desafío en el que participo?	30%
Escalabilidad	La propuesta tiene que ser escalable para atender la oportunidad de mercado, y ser asequible para el segmento.	¿Cómo podría escalar mi solución a más de 500,000 usuarios? ¿Mediante qué canales y esquemas de adquisición?	30%
Impacto social (metas ODS 6)	La sustentabilidad es el eje rector de la compañía, por lo cual buscamos soluciones que contemplen potenciar el desarrollo comunitario y el empoderamiento de comunidades locales.	¿Mi propuesta propicia el empoderamiento de comunidades locales? ¿De qué forma?	8%
Disrupción de la propuesta	Se les dará mayor puntaje a las propuestas que muestren innovación disruptiva.	¿Mi propuesta crea nuevos mercados o genera un nuevo paradigma?	2%

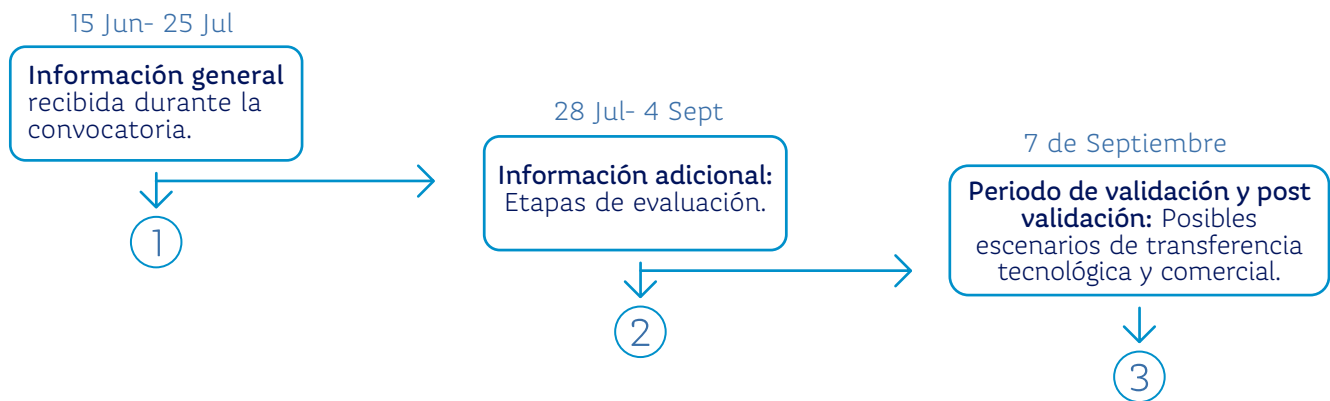
⁶ Durante la primera etapa de evaluación, se evaluarán prioritariamente las propuestas cuyos formularios hayan sido completados al 100%, es decir, con respuesta a las preguntas marcadas como obligatorias, así como las opcionales.

H. Sobre los beneficios para los proponentes, en caso de seleccionar sus propuestas:

Idea probada o modelo conceptual*	Prototipos- MVPs*	Solución disponible en el mercado*
<p>Las propuestas ganadoras obtendrán reconocimiento mediante una estrategia de difusión en medios de comunicación tradicionales y digitales como el Entrepreneur, el Tec Review, El Empresario, entre otros.</p>		
<p>Las propuestas seleccionadas beneficiarán de una sesión de retroalimentación personalizada con personal de nivel Senior de Rotoplas de mercadotecnia, experiencia de usuario, innovación, y ventas.</p>		
Prueba de validación lean**	Validación de la oportunidad**	Piloto de validación**
<p>Los ganadores validarán las características de sus propuestas mediante un modelo lean. Para tal efecto, se establecerá conjuntamente un plan de trabajo y criterios de éxito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rotoplas podrá destinar hasta \$50,000 MXN *** para que el proponente valide su idea con usuarios, evalúe la factibilidad de su solución y la oportunidad de mercado. • Este proceso se llevará a cabo en una duración de 1 mes, con la supervisión y acompañamiento del personal de Rotoplas. • Las posibles herramientas de validación podrán ser entrevistas, encuestas, landing pages, entre otras. 	<p>Los ganadores deberán validar la oportunidad de su solución. Para tal efecto, se establecerá conjuntamente un plan de trabajo y criterios de éxito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rotoplas podrá destinar hasta \$300,000 MXN *** para que el proponente compruebe la factibilidad técnica, escalabilidad comercial, deseabilidad y viabilidad de su solución. • El periodo de validación será de hasta 3 meses y contará con la supervisión y acompañamiento por el personal de Rotoplas. • Las herramientas de validación podrán ser pruebas técnicas en laboratorio y entorno real, encuestas con usuarios, A/B testings, entre otras. 	<p>Se realizará un piloto de validación conjunto. Para tal efecto, se establecerá conjuntamente un plan de trabajo y criterios de éxito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rotoplas podrá destinar hasta \$1,000,000 MXN *** para un periodo de validación con usuarios, de mercado y de idoneidad técnica. • El periodo de validación será de hasta 6 meses. • Las herramientas de validación podrán ser instalaciones en hogares en diferentes países de LATAM, pruebas técnicas en plantas, encuestas y entrevistas con usuarios, estudios especializados de mercado, entre otros.
<p>En caso de obtener resultados exitosos durante el periodo de prueba, se buscará un mecanismo para continuar colaborando de manera conjunta con Rotoplas.</p>	<p>En caso de que el piloto de validación llegue a resultados satisfactorios, las partes podrán acordar los términos de un esquema de colaboración para el escalamiento de la solución.</p>	<p>Si se obtienen resultados satisfactorios en la validación conjunta, se determinarán los términos de una posible negociación para escalar la estrategia de comercialización o de impacto en el mercado.</p>
<p>* Si ninguna de las propuestas, a juicio de los evaluadores, cumple con los criterios establecidos, se podrá considerar desierta la categoría. ** Durante el periodo de validación, se firmarán convenios de confidencialidad y cartas de intención para plasmar alcance y criterios de éxito de la prueba. *** El financiamiento contempla el material necesario para las validaciones y entre 15% a 30% del tiempo del personal interno para el acompañamiento del piloto, dependiendo de la categoría y la oportunidad de la solución.</p>		

I. Términos legales:

Durante el periodo de la convocatoria, el proceso de evaluación, y los periodos de validación y post validación, existen tres etapas de gestión y manejo de información referente a las propuestas. En el siguiente diagrama se ejemplifica:



① Información general recibida durante la convocatoria.

El proponente será responsable de la correcta gestión de su información, evitando incorporar en la misma, contenido que considere sensible desde el punto de vista de su propiedad intelectual.

La información considerada en este rubro será la contenida en:

1. Preguntas generales y formulario por nivel de madurez de la propuesta (categoría).
2. Resumen ejecutivo (objetivos y resultados).
3. Presentación en PowerPoint (cinco diapositivas máximo).
4. Video pitch (3 minutos máximo).

Al presentar dicha información, los proponentes deben garantizar, autorizar y aceptar que:

- Las propuestas deben ser originales y tienen plenos derechos y disposición sobre ellos.
- El proponente autoriza a Rotoplas a compartir con los evaluadores la información contenida en el resumen ejecutivo, la presentación en PPT, el video pitch, y el formulario.
- La difusión en medios sólo es para las propuestas ganadoras y sobre consentimiento expreso del proponente. En este caso, se acordará el contenido de lo que deba ser difundido. El resto de la información de los otros proponentes no puede publicarse.
- El proponente deberá asegurarse de no infringir derechos de propiedad intelectual de terceros al presentar su propuesta. En caso de que haya alguna infracción, será responsabilidad exclusiva del proponente y no de Rotoplas, de Santander o del jurado.
- El proponente acepta que, durante su proceso de participación en la convocatoria, no se le autoriza o da derecho a utilizar los derechos de propiedad intelectual de Rotoplas, en lo particular, marcas, logos, imagen, ni aquellos otros que sean propiedad de la compañía.
- El acceso a los datos personales de los proponentes y la utilización de la información general de las propuestas serán utilizados siempre para fines exclusivos y detallados de la presente convocatoria y sólo durante el periodo estrictamente establecido para ello.

② Información adicional durante las etapas de evaluación.

En caso de requerir mayor información sobre las propuestas durante el periodo de evaluación, y si el proponente lo requiere, se podrá acordar que ésta se proporcione sobre la base de información confidencial, utilizando los instrumentos que se consideren necesarios.

La información considerada en este rubro podrá ser:

1. Especificaciones técnicas, de operación o solución de la propuesta.
2. Pruebas asociadas a la factibilidad técnica o comercial de la propuesta.
3. Información de alianzas estratégicas, canales de distribución y/o comercialización de la propuesta.
4. Información financiera, costos de implementación y modelos de negocio aplicados a la propuesta.

③ Posibles mecanismos de transferencia tecnológica-comercial.

- Durante el periodo de validación de las propuestas, Rotoplas propondrá los mecanismos pertinentes para acordar los subsiguientes esquemas de colaboración bajo los siguientes instrumentos: cartas de intención o convenios de confidencialidad.
- Cuando se generen derechos de propiedad intelectual a partir de los apoyos que otorgue Rotoplas, se respetará en todo momento el carácter moral de los titulares de éstos.
- En el caso de que se generen derechos patrimoniales derivados del trabajo conjunto, se podrán establecer mecanismos de cotitularidad en materia de propiedad intelectual.
- En caso de que el proyecto piloto de validación obtenga resultados satisfactorios, las partes podrán acordar un esquema de colaboración, por medio de alguno de los mecanismos de transferencia tecnológica-comercial existentes.